



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Prof Gabriela Lamelas

VISTO:

El comprobante de pasajes aéreos de Patricia Raquel Redondo presentado por la Docente Gabriela Lamelas del CIFYH; y

CONSIDERANDO:

que Patricia Raquel Redondo fue invitado a participar en de las XIII Jornadas de Investigación en Educación. del CIFYH;

que corresponde abonar los pasajes de Daniel Suarez;

que los pasajes fueron abonados por la Docente Gabriela Lamelas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires – Cordoba – Buenos Aires de Patricia Raquel Redondo por la suma total de \$ 105.778,90 (pesos ciento cinco mil setecientos setenta y ocho con 90/100), por su participación en las “XIII Jornadas de Investigación en Educación. del CIFYH”. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente Gabriela Lamelas.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos Jornadas de Investigación en Educación del CIFYH.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

